UTE PLAY RUN BADAJOZ · CIRCUITO PLAY RUN 2026

REGLAMENTO

Play Run Almendralejo

Almendralejo, Badajoz

PRUEBA FEDERADA

Autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo

Temporada 2026

14 artículos · Entidad Organizadora: UTE Play Run Badajoz

En colaboración con la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Almendralejo

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

1. Organización
2. Datos del Circuito y Distancias
3. Participantes y Dorsales
4. Categorías y Premios
5. Fecha y Horarios
6. Entrega de Dorsales y Kit del Corredor
7. Bolsa del Corredor
8. Inscripciones
9. Asistencia Médica y Seguros
10. Control de la Prueba y Cronometraje
11. Reclamaciones
12. Servicios al Deportista
13. Aceptación del Reglamento y Exoneración
14. Derechos de Imagen y Protección de Datos

REGLAMENTO TÉCNICO

ARTÍCULO 01

Organización

Las pruebas del circuito están organizadas por la **UTE Play Run Badajoz**, en estrecha colaboración con la **Diputación de Badajoz** y el **Ayuntamiento de Almendralejo**.

Prueba federada. La Play Run Almendralejo está incluida en el calendario oficial de la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX) y es una prueba **Autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo**. Se disputa conforme al reglamento internacional de World Athletics, a las normas técnicas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la FAEX y a lo dispuesto en el presente reglamento.

Toda la información oficial detallada de cada una de las carreras estará disponible de forma centralizada en la página web oficial **www.playrunbadajoz.com**, así como en los perfiles oficiales de redes sociales de Play Run Badajoz.

ARTÍCULO 02

Datos del Circuito y Distancias

La prueba de **6 km** recorre uno de los enclaves más emblemáticos de la ciudad, diseñado especialmente para que los corredores disfruten de un recorrido seguro, atractivo y accesible. Esta prueba circular, que comienza y finaliza en la **Calle Colombia** (Lateral del Hotel Acosta Centro), es un homenaje a **Almendralejo** como centro económico y cultural de la región.

El recorrido, con una duración aproximada de **36-40 minutos**, es completamente **circular** y accesible para todos los niveles de corredores, discurriendo por las principales avenidas y calles de la ciudad.

El circuito estará debidamente señalizado y libre de tráfico durante la competición, mediante el cierre de las vías o su delimitación con vallas u otros elementos de protección suficientes, conforme al Real Decreto 1428/2003.

El circuito no dispone de certificado de homologación de la RFEA, por lo que los tiempos obtenidos no serán reconocidos como marcas oficiales.

Podrán visualizar el circuito o descargarse el track del mismo a través del siguiente enlace: plotaroute.com

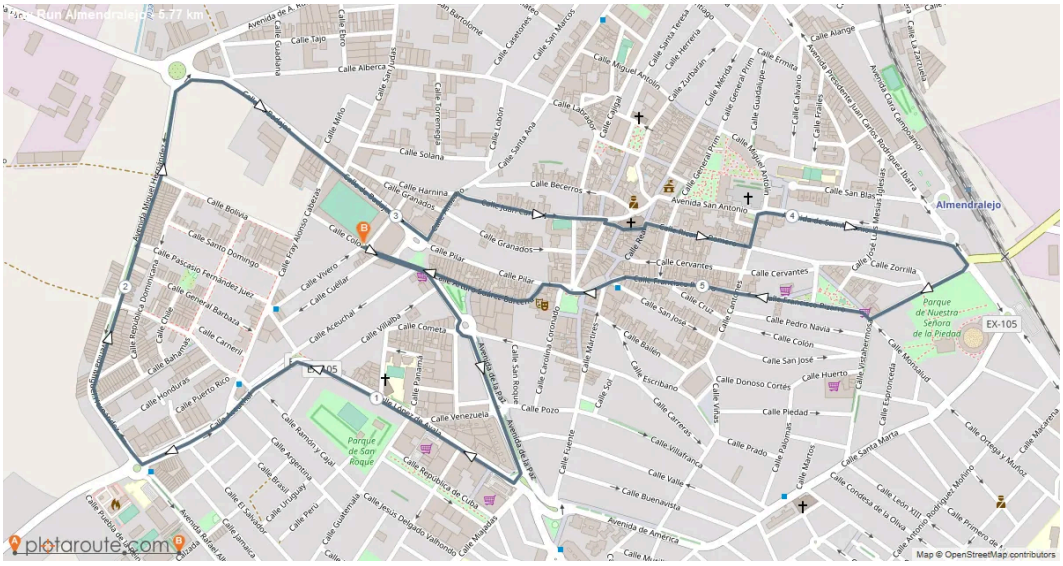

Callejero detallado

Salida 📍 **Calle Colombia** (Lateral Hotel Acosta Centro) → Calle Vivero → Avenida de la Paz → Calle López de Ayala → EX-105 → Calle Vistahermosa → Avenida Miguel Hernández → Calle Francisco Pizarro → Calle Julián García Hernández → **Meta** 📍 **Calle Colombia** (Lateral Hotel Acosta Centro)

ARTÍCULO 03

Participantes y Dorsales

La competición está abierta a la participación de corredores de cualquier nacionalidad, tanto federados como no federados, siempre que cumplan con los requisitos de las categorías fijadas en este reglamento.

- Es obligatorio realizar la inscripción correctamente en tiempo y forma.
- **Queda estrictamente prohibido correr con el dorsal de otro participante.**
- Todos los corredores están obligados a portar el chip-dorsal durante todo el recorrido, colocado de forma visible en el pecho.
- La organización declina responsabilidad si el chip no está colocado correctamente.
- Todos los participantes deberán pasar el **control de salida**, situado junto a la línea de salida. Solo tras pasarlo quedan cubiertos por los seguros de la prueba; quien, aun con dorsal, no pase por él no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguro, ni aparecerá en las clasificaciones.
- La participación de atletas extranjeros y de atletas españoles con ayuda económica se regirá por la normativa vigente de la RFEA y de la FAEX.
- No se permite entrar en meta acompañado de personas no inscritas en la prueba ni con mascotas.

ARTÍCULO 04

Categorías y Premios

Carreras Infantiles — No Competitivas

Las pruebas destinadas a los menores de edad tendrán un carácter puramente **no competitivo**.

Rango de Edad	Distancia
De 3 a 5 años	300 metros
De 6 a 8 años	600 metros
De 9 a 13 años	1.000 metros

Carreras de Adultos

Reservadas a participantes de categoría **Sub-18 en adelante** (nacidos/as en **2010 y años anteriores**), conforme a las distancias máximas por categoría establecidas por la FAEX y la RFEA. Las categorías se establecen por año de nacimiento (temporada 2026) y se clasifican por separado en **masculino y femenino**:

Sub-18 / Sub-20
Nacidos/as en 2007, 2008, 2009 y 2010

Absoluta (Sub-23 / Sénior)
Nacidos/as en 2006 y anteriores, hasta 34 años

Máster A
De 35 a 44 años

Máster B
De 45 a 54 años

Máster C
55 años en adelante

Corredor/a Local
Según empadronamiento

Clasificación General Absoluta
Integra todas las categorías

Premios y Trofeos — Clasificación General Absoluta

1.er	2.º	3.er
150 €	**100 €**	**50 €**
+ Trofeo	+ Trofeo	+ Trofeo

Los premios de la clasificación general absoluta son **idénticos para hombres y mujeres**: tanto la clasificación masculina como la femenina recibirán 150 €, 100 € y 50 € + trofeo. Los atletas de otras categorías que compitan conjuntamente con la Absoluta (Sub-18/Sub-20 y Máster) tienen también opción a estos premios.

Se entregará **medalla conmemorativa** para los tres primeros de cada categoría, masculina y femenina, en igual número para hombres y mujeres (Sub-18/Sub-20, Absoluta, Máster A, B, C y Locales). Los premios **no son acumulables**. Para optar a premios es necesario cumplir

íntegramente este reglamento, incluida la entrada en meta sin acompañamiento de personas no inscritas en la prueba.

ARTÍCULO 05

Fecha y Horarios

28 de noviembre de 2026 · horarios por determinar

ARTÍCULO 06

Entrega de Dorsales y Kit del Corredor

La entrega oficial de dorsales se realizará en la **Plaza de Extremadura**, ubicación estratégica de Almendralejo. El servicio de recepción estará disponible **3 horas antes del inicio de la prueba**.

Durante este período, los participantes recibirán su dorsal con chip, información de la prueba e instrucciones sobre el circuito. Se recomienda llegar con suficiente antelación para completar el registro sin prisas y resolver cualquier duda con el personal de la organización.

El **kit del corredor** no se entrega en la recogida de dorsales: se entregará únicamente a los corredores que hayan participado en la carrera y, **una vez hayan cruzado la línea de meta**, recibirán su kit del corredor.

ARTÍCULO 07

Bolsa del Corredor

Todos los participantes que hayan tomado parte en la carrera recibirán, una vez cruzada la línea de meta, una **bolsa del corredor**:

- Camiseta técnica oficial del evento.
- Mochila tipo saco **(Gym Sac)**.
- Muestras y productos de **Iberitos**.
- Bol de ensaladas de **Primaflor**.
- Gel energético de nutrición deportiva **226ERS**.

ARTÍCULO 08

Inscripciones

Todas las inscripciones se tramitarán a través de la plataforma de inscripciones habilitada. La inscripción es gratuita hasta agotar las plazas disponibles.

Los plazos de matriculación podrán cerrarse varios días antes del inicio por motivos logísticos.

ARTÍCULO 09

Asistencia Médica y Seguros

La organización cuenta con los seguros y servicios exigidos por la FAEX y por el Real Decreto 1428/2003:

- Seguro de Responsabilidad Civil de la prueba.
- Seguro de Accidentes Deportivos para todos los corredores inscritos, tanto federados como no federados.
- Servicios de asistencia médica en zona y ambulancia medicalizada, presentes durante toda la competición.
- Circuito cerrado al tráfico durante la competición.

Los seguros cubren únicamente a los participantes inscritos que hayan pasado por el control de salida y completen el recorrido conforme a este reglamento. No cubren a las personas o menores que entren en meta acompañando a un corredor, ni los accidentes derivados de la entrada de mascotas en el circuito.

IMPORTANTE: La organización no se hará cargo de gastos médicos derivados de centros ajenos si el participante actúa sin contactar a los coordinadores.

ARTÍCULO 10

Control de la Prueba y Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante sistema informatizado de chip adherido al dorsal.

El control técnico de la prueba corresponde al **Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo**, que designará al Juez Árbitro y a los jueces necesarios. Se publicarán clasificaciones por orden de llegada, generales y por categorías, separadas en masculino y femenino.

Será motivo de descalificación:

- No completar la totalidad del recorrido oficial.
- Utilizar sustancias prohibidas por la legislación deportiva.
- Correr sin dorsal visible en el pecho o con dorsal de otro participante.
- Manipular el dorsal o chip.
- Entrar en meta acompañado de personas no inscritas en la prueba o con mascotas.
- Incumplir las normas emitidas por la organización o por los jueces de la prueba.

La organización remitirá a la FAEX, en un plazo máximo de dos días tras la prueba, copia íntegra de las clasificaciones (categoría, nº de orden, nombre y apellidos y club o localidad).

ARTÍCULO 11

Reclamaciones

Las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba se presentarán por escrito ante la Secretaría de la prueba, que dará traslado inmediato al responsable de la competición. Para cuestiones estrictamente deportivas, los participantes deberán dirigirse al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

ARTÍCULO 12

Servicios al Deportista

Cada sede dispondrá de:

- Bolsa de corredor con material técnico y obsequios.
- Puntos de avituallamiento líquido y sólido.
- Servicio de guardarropa gratuito en la zona de meta.
- Galería fotográfica oficial para descarga de corredores.
- Publicación inmediata de resultados y tiempos.
- Atención en la zona de Secretaría.

ARTÍCULO 13

Aceptación del Reglamento y Exoneración

El hecho de tramitar la inscripción implica la total aceptación del presente reglamento, así como del Pliego de Descargo de Responsabilidades y la política de protección de datos.

Pliego de Descargo: "Al inscribirme, declaro que me encuentro en estado de salud óptimo y con preparación física adecuada para participar, exonerando de toda responsabilidad por lesiones." Esta exoneración se entiende sin perjuicio de la cobertura de los seguros de la prueba.

ARTÍCULO 14

Derechos de Imagen y Protección de Datos

Al inscribirse, el participante consiente que la organización capture contenido audiovisual (fotografía y vídeo) durante el evento.

Las imágenes podrán ser difundidas en web oficial, redes sociales y medios de comunicación con fines promocionales y deportivos, sin compensación económica.

Los corredores tendrán derecho a descarga gratuita de fotos oficiales y autorizan comunicaciones informativas vía email, SMS, WhatsApp o Telegram.

Asimismo, el participante autoriza la publicación de su nombre y resultados en las clasificaciones y su comunicación a la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX) y, en su caso, a

la RFEA, a efectos del control técnico y estadístico de la competición.

NOTA IMPORTANTE DE LA ORGANIZACIÓN: Al formalizar y completar la inscripción, declaras conocer y aceptar explícitamente todos los artículos expuestos en este reglamento. La organización no atenderá reclamaciones que muestren disconformidad con los términos y normas aquí redactados.